



**Castilla-La Mancha**

EL GRECO 2014



Consejería de Empleo  
y Economía

# ESTRATEGIA REGIONAL DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020



**IV. Medio Ambiente, Economía Baja en  
Carbono, Transporte y Energía**

*Documento de trabajo*

DIRECCION GENERAL DE ESTRATEGIA  
ECONOMICA Y ASUNTOS EUROPEOS



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de  
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

## ÍNDICE

---

<b>ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020-ORGANIZACIÓN MESAS DE TRABAJO.....</b>	<b>3</b>
INTRODUCCION .....	3
FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO MEDIOAMBIENTE, ECONOMÍA BAJA EN CARBONO, TRANSPORTE Y ENERGÍA .....	4
MEDIO AMBIENTE, ECONOMÍA BAJA EN CARBONO, TRANSPORTE Y ENERGÍA .....	4
Medio ambiente .....	5
Cambio Climático.....	7
Economía baja en carbono.....	7
Transporte sostenible.....	9
DIAGNÓSTICO DE CASTILLA-LA MANCHA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.....	9
TEMAS DE DEBATE EN RELACIÓN CON MEDIOAMBIENTE EN CASTILLA-LA MANCHA .....	12

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014

D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de  
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

## ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020-ORGANIZACIÓN MESAS DE TRABAJO

### INTRODUCCION

De acuerdo con las previsiones contenidas en los Reglamentos aprobados y publicados el pasado día 20 de Diciembre de 2013 se ha configurado la modificación del sistema de programación para el periodo 2014-2020 en dos grandes ejes de intervención:

- ✚ Desde la óptica estratégica de programación: a partir de las conclusiones del Consejo Europeo del 17 de Junio de 2010, en la que se adoptó la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador los Estados Miembros prepararán y presentaran un acuerdo de asociación ( no más tarde del día 23 de Abril de 2014) que garantice la consonancia con la mencionada estrategia de la Unión, un enfoque integrado de desarrollo. Este Acuerdo de Asociación debe incluir la lista de los programas correspondientes al FEDER, al FSE y al FC, salvo los incluidos en el objetivo del “cooperación territorial europea” y de los programas correspondientes al FEADER y al FEMP, con las respectivas asignaciones indicativas por FONDO y por año.
- ✚ Desde la óptica operativa: a partir de la presentación del Acuerdo de Asociación, la Comisión evaluará y, en su caso, aprobará los programas nacionales y regionales para cada Estado Miembro. Los programas se elaboraran y presentaran no mas tarde del día 23 de Julio de 2014.

Resulta pues, particularmente relevante para el período 2014-2020, donde se deberá proceder a la elaboración y aprobación de varios Programas Operativos Regionales (FEDER, FSE y FEADER) la labor de coordinación, necesaria para una mejor asignación eficiente de recursos y prioridades que recae en la Consejería de Empleo y Economía, a través de la Dirección General de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos, y exige la adopción de marcos comunes de actuaciones, competencias y en suma, de la ejecución de los documentos de programación conforme a la normativa comunitaria que resulte de aplicación.

En este sentido es preciso, en primer lugar, plasmar la visión global de todos los trabajos a los que se enfrenta el conjunto de las instituciones implicadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma y sobre las que se deberá ejercer la labor de coordinación por esta Consejería de Empleo y Economía para el FEDER y FSE, con especial atención en este proceso a una efectiva participación de la Consejería de Agricultura como responsable del FEADER y FEMMP.

En concreto, se pretende disponer de un documento que sirva de base para la coordinación en la estrategia de los Programas Operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo del periodo 2014-2020. De esta forma, deberá contener en el marco regional las medidas que garanticen la consonancia con la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como, el enfoque integrado del desarrollo territorial, incluidas las necesidades específicas en materia rural y urbana y de las zonas geográficas desfavorecidas. Estos trabajos igualmente deben permitir el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 del Reglamento de Disposiciones Comunes y deben servir de base para la evaluación ex ante de los programas operativos.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
“Una manera de hacer Europa”



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de  
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

## **FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO MEDIOAMBIENTE, ECONOMÍA BAJA EN CARBONO, TRANSPORTE Y ENERGÍA**

**Fecha:** 26 de febrero de 2014

**Hora:** 10:00 horas a 13:00 horas

**Lugar:** Consejería de Empleo y Economía

### **Funcionamiento de las mesas de trabajo:**

- ❑ Bienvenida y agradecimientos. Consejería de Empleo y Economía. Dirección General de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos.
- ❑ Planteamiento de los Objetivos del Grupo de Trabajo y explicación de la dinámica de funcionamiento. Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental, DG de Industria, Energía y Minas, DG de Carreteras y Ecorys, como asistencia en la reunión.
- ❑ Breve presentación de los participantes
- ❑ Debate abierto:
  - Contraste del documento de partida
  - Diagnóstico compartido sobre Medio Ambiente en Castilla-La Mancha
  - Definición de prioridades por modos de transporte para mejorar la accesibilidad externa y la conexión interna
  - Necesidades de recursos hídricos por tipo de demanda y medios para afrontarlas
  - Ecoeficiencia
  - Energías renovables
  - Impulso de la calidad medioambiental y la gestión de residuos
  - Acciones de fomento para la economía baja en carbono
  - Revisión del Cuestionario
  - Análisis de la relevancia

## **MEDIO AMBIENTE, ECONOMÍA BAJA EN CARBONO, TRANSPORTE Y ENERGÍA**

Desarrollada en 2010, la Estrategia Europa 2020 tiene como objetivo promover el crecimiento europeo "Inteligente, sostenible e integrador" y enmarca el trabajo de la Unión Europea en materia de empleo, innovación, educación, inclusión y la energía.

Esta política regional está dirigida principalmente a reducir las disparidades económicas y sociales entre las regiones de la UE, pero también mantiene un cuidado enfoque de sostenibilidad y de eficiencia en el uso de los recursos naturales.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de  
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

Por tanto, el Programa Operativo debe construirse teniendo en cuenta el MEC y la Estrategia Europa 2020, así como también las estrategias regionales y demás documentos de planificación, siendo el respeto al medio ambiente y desarrollo sostenible una dimensión ex-ante para la obtención de Fondos Estructurales 2014-2020 en todas las regiones de la Unión Europea. En concreto, y para el actual periodo de programación cabe destacar los siguientes planes y estrategias regionales en la materia:

- Plan de Conservación del Medio Natural 1994
- Plan de Gestión de Residuos Industriales de Castilla-La Mancha 2012-2020
- II Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha 2009-2019
- Plan de Residuos de la Construcción y Demolición, con horizonte 2008-2012-2015.
- Plan Regional de Educación Ambiental 2003
- Planes de Recuperación de Especies Amenazadas 1999
- Plan de Conservación de Humedales
- Plan para contaminación por nitratos agrarios
- Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de Castilla-La Mancha 2008-2013
- Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático 2010-2012-2020
- Estrategia Marco de Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha 2008-2012
- Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla-La Mancha 2008-2012
- Plan Estratégico de la Ganadería de Castilla-La Mancha 2011
- Plan Estratégico de Turismo de Castilla-La Mancha 2013-2020
- Plan de lucha contra incendios forestales
- Plan de Fomento de la Biomasa Forestal
- V Plan de Vivienda y Rehabilitación de Castilla-La Mancha 2009-2012
- Plan de Ordenación del Territorio. Estrategia Territorial de Castilla-La Mancha (Horizonte 2033)
- Plan Estratégico de Consumo 2010-2014

### *Medio ambiente*

A lo largo del tiempo, la legislación europea ha introducido estrictos controles medioambientales a través de directivas y Programas. En noviembre de 2013 se aprobó el Séptimo Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente.

En abril de 2012, el Comité Económico y Social aprobó, un Dictamen sobre « el Séptimo Programa de acción en materia de medio ambiente y medidas de seguimiento del Sexto Programa de acción en materia de medio ambiente» en el que revisa los Programas de Acción anteriores, destacando sus características, y la situación de la política ambiental y el desarrollo sostenible al finalizar el Sexto Programa de Acción, poniendo especial énfasis en determinados aspectos no contemplados hasta el momento como la protección del suelo y la protección de la fauna y la flora/la biodiversidad). Así mismo, el Dictamen puso de relieve la

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de  
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

Estrategia Europa 2020, la iniciativa «Una Europa que utilice eficazmente los recursos» y el futuro Séptimo Programa Ambiental, estimando que éste debe establecer los elementos clave de la futura Política Ambiental y vincularla a la Estrategia Europa 2020 y a otras estrategias pertinentes, como la de Desarrollo Sostenible, en particular los servicios fundamentales que el medio ambiente, incluida la biodiversidad, ofrece a la sociedad y la economía.

Por tanto, el Séptimo Programa Ambiental de la UE se plantea para el periodo 2013-2020 con los siguientes objetivos:

- proteger, conservar y mejorar el capital natural de la Unión;
- convertir a la Unión en una economía hipocarbónica, eficiente en el uso de los recursos, ecológica y competitiva;
- proteger a los ciudadanos de la Unión frente a las presiones y riesgos medioambientales para la salud y el bienestar;
- maximizar los beneficios de la legislación de medio ambiente de la Unión;
- mejorar la base de información de la política de medio ambiente;
- asegurar inversiones para la política en materia de clima y medio ambiente y fijar correctamente los precios;
- intensificar la integración medioambiental y la coherencia entre políticas;
- aumentar la sostenibilidad de las ciudades de la Unión, y reforzar la eficacia de la Unión a la hora de afrontar los desafíos ambientales a nivel regional y mundial.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el **Plan de conservación del medio natural para Castilla-La Mancha**, mantiene 3 objetivos clave en materia de medio ambiente por los siguientes 60 años, en concreto mediante:

- Persistencia y mejora de los recursos naturales y masas forestales existentes
- Garantizar las utilidades múltiples de los recursos naturales y las masas forestales
- Asegurar la defensa de los recursos naturales y las masas forestales frente a acciones o fenómenos que contribuyan a su deterioro o desaparición.

El Plan, aprobado en el año 1994 pero revisado y en consecuencia actualizado en el año 2003, recoge aquellas acciones y medidas para la conservación del medio natural castellano-manchego en los siguientes ámbitos:

- Espacios protegidos (Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha)
- Natura 2000
- Planes de recuperación de especies amenazadas
- Centros de recuperación de fauna silvestre
- Especies invasoras. Mejillón cebra
- Zonas de protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión

En el ámbito más específico del Desarrollo Rural, el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de Castilla-La Mancha 2008-2013 tiene como uno de sus objetivos fundamentales la preservación del medio ambiente y protección y mejora de los recursos naturales.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de  
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

## *Cambio Climático*

La **Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación frente al Cambio Climático de Castilla-La Mancha 2010-2012-2020** parte de un proceso colaborativo y acuerdo social, el Pacto Regional contra el Cambio Climático, para aunar de manera coordinada el esfuerzo de todas las administraciones y demás entes públicos y privados, comprometidos con la lucha contra el cambio climático.

El diseño de la Estrategia se ha enfocado en los siguientes cuatro objetivos:

1. Reducir en 3,2 MTn de CO<sub>2</sub> eq/año las emisiones de GEI de los sectores no regulados por el PNA
2. Incrementar en un 2% respecto a las emisiones del año base, la capacidad de sumidero de las formaciones vegetales de Castilla-La Mancha
3. Minimizar los impactos y reducir las vulnerabilidades de los sectores económicos, el medio ambiente, la salud y las personas, frente a los efectos del cambio climático en Castilla-La Mancha
4. Contribuir al intercambio de conocimientos y acciones de mitigación y adaptación al Cambio Climático con países en desarrollo

Los planes y estrategias sectoriales a nivel regional que se han desarrollado asumiendo e incorporando las medidas expresadas a lo largo de la Estrategia contra el cambio climático, son:

- Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural 2008-2013
- Estrategia Marco de Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha 2008-2012
- Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla-La Mancha 2008-2012
- Plan Estratégico de la Ganadería de Castilla-La Mancha 2011
- Plan Estratégico de Turismo de Castilla-La Mancha 2013-2020
- Plan de lucha contra incendios forestales
- Plan de Fomento de la Biomasa Forestal
- V Plan de Vivienda y Rehabilitación de Castilla-La Mancha 2009-2012
- II Plan de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2009-2019
- Proyecto eCLM 2012 (Tecnologías de la Información y Comunicación. TIC)
- Plan de Ordenación del Territorio. Estrategia Territorial de Castilla-La Mancha (Horizonte 2033)
- Plan Estratégico de Consumo 2010-2014

## *Economía baja en carbono*

En el ámbito de la energía, la referencia fundamental a nivel europeo es la “**Estrategia Energía 2020: Estrategia para una energía competitiva, sostenible y segura**”, que evalúa los retos que deben afrontarse y las medidas necesarias para garantizar un sistema energético competitivo, sostenible y seguro a través de ambiciosos objetivos de seguridad del suministro, garantía de la competitividad y fomento de la sostenibilidad.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
“Una manera de hacer Europa”



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de  
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

El marco político actual establecido en por dicha estrategia se articula en torno a tres objetivos principales para 2020:

- 1) un objetivo de reducción de las emisiones de GEI del 20 % respecto a las de 1990 en la UE;
- 2) una cuota del 20 % de fuentes de energía renovables en el consumo energético de la UE con una meta específica para los Estados miembros;
- 3) un ahorro del 20 % en el consumo de energía de la UE respecto a las proyecciones.

De dicho Marco general europeo se desprende el marco de referencia para la propia estrategia regional de energías renovables y de ahorro y eficiencia energética. Así, el Pacto para Castilla-La Mancha elaborado en el transcurso del año 2008, contempla de un modo especial el desarrollo de las energías renovables:

- Fomentar la producción de Energías Limpias incluyendo, la elaboración de la Estrategia Marco de Desarrollo de las Energías en Castilla-La Mancha así como la puesta en marcha de un Plan de Biomasa y Biocombustibles.

Esta Estrategia Marco regional se sitúa justo en la mitad del largo periodo hacia el Horizonte 2020 ofreciendo pautas para la obtención de unos resultados base a desarrollar durante el periodo 2008-2012:

- Análisis de los resultados energéticos en la región.
- Comprensión y viabilidad de los factores limitantes que pueden suponer una amenaza para continuar el crecimiento hasta 2020: agua, infraestructuras, I+D+i, medioambiente, cooperación administrativa.
- Adecuación y reorientación de los factores de éxito y creación de condiciones nuevas.
- Búsqueda de la compatibilidad exigida por el crecimiento económico, sostenibilidad y emisiones de gases de efecto invernadero.
- Mantenimiento del liderazgo en la potencia instalada.

De este modo, esta Estrategia Marco tiene un acusado carácter de transición, entendida como el periodo en que ha de producirse la transformación de las condiciones que, habiendo conducido a la región al liderazgo de la generación, habrán de asegurar, no sólo la viabilidad de tal crecimiento y el mantenimiento de Castilla-La Mancha en el grupo de cabeza de las regiones generadoras de energía renovables, sino también la incorporación de pleno derecho de tres inputs más recientes al modelo energético:

- Nuevas industrias, ya sea partiendo de las existentes y de nueva creación
- Conocimiento: aumento significativo del desarrollo tecnológico asociado a renovables y ahorro y eficiencia energética.
- Programa intensivo de ahorro y eficiencia energética.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de  
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

Por último y como última nota de caracterización de la Estrategia Marco, ha de destacarse que la misma es un instrumento dotado de flexibilidad, habida cuenta de la propia estrategia nacional y los objetivos marcados en el Plan Nacional de Energías Renovables 2011-2020.

### *Transporte sostenible.*

En el año 2011, la Comisión Europea publicó el **Libro blanco** de transporte “**Hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte: por una política de transportes competitiva y sostenible**”, que tiene como visión para el horizonte 2030 el desarrollo de un transporte creciente y apoyo a la movilidad, al tiempo que se logra el objetivo del 60 % de reducción de emisiones.

Dicho documento, establece el transporte y el desarrollo de infraestructuras viarias como un factor esencial para la economía y la sociedad europeas en línea con la estrategia Europea 2020. La movilidad es una necesidad vital para en un contexto de mercado común que aporta además a los ciudadanos la libertad de viajar. El transporte permite el crecimiento de la economía y la creación de puestos de trabajo pero ha de ser sostenible a la luz de los nuevos retos que se nos plantean. De este modo, para 2030, el objetivo para el transporte será reducir las emisiones de GEI a cerca del 20 % por debajo de su nivel en 2008.

Para el cumplimiento de dicha visión para el horizonte 2030, el Libro blanco establece los 10 objetivos específicos, con el fin de lograr:

- Desarrollar y utilizar nuevos combustibles y sistemas de propulsión sostenibles
- Optimizar el rendimiento de las cadenas logísticas multimodales, incluso incrementando el uso de modos más eficientes desde el punto de vista energético
- Aumentar la eficiencia del transporte y del uso de la infraestructura con sistemas de información y con incentivos basados en el mercado

## DIAGNÓSTICO DE CASTILLA-LA MANCHA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

El diagnóstico de Castilla-La Mancha en materia de Medio Ambiente, Economía Baja en Carbono, Transporte y Energía se puede resumir en las siguientes Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades:

### DEBILIDADES

- Baja dotación de infraestructuras energéticas (eléctricas y gasistas).
- Escasa preocupación por la eficiencia energética, aunque mayor por las energías renovables.
- Inexistencia de incentivos para determinadas fuentes renovables (en especial la eólica y la hidráulica) y la promoción de la eficiencia energética.
- Baja pluviometría e importante estacionalidad de las lluvias, lo que resulta en acuíferos sobreexplotados

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
“Una manera de hacer Europa”



- Escaso nivel de agua reutilizada
- Escasez de recursos hídricos y sistemas de regadíos poco eficientes
- Gran extensión rural (91,1% de la superficie total de la región) dificulta la vertebración del territorio de forma sostenible
- Escasez de dotación de infraestructuras de transporte que aísla extensos territorios rurales
- Alta dependencia de fuentes de energía primaria
- Fuertes barreras de entrada al mercado de la agricultura ecológica, fuertemente dependiente de ayudas y subvenciones
- Explotaciones ecológicas muy dependientes de ayudas, además de contar con un porcentaje de SAU dedicado a esta actividad muy bajo.
- Ecosistemas altamente dependientes de factores externos y de actividades agrarias tradicionales
- Porcentaje de superficie total arbolada reducida, existiendo un bajo número de repoblaciones, tanto protectoras como productoras, y teniendo en cuenta que se producen un número elevado de incendios anualmente
- Reducida densidad de población en las zonas rurales con bajos índices de población (43,2% de la población reside en zonas rurales, con una densidad de 27,5 habitantes por km<sup>2</sup>) y elevada tasa de envejecimiento
- Elevada dependencia del sector agrario y de las pensiones como fuentes de ingresos en el medio rural, con una tasa de pobreza elevada y debilidad económica de los productores frente a intermediarios
- Productividad laboral del sector primario limitada, con un bajo grado de profesionalización y gestores de edad elevada
- Explotaciones de fuerte carácter familiar, con un tamaño económico medio y un beneficio por UTA limitada
- Baja producción de energía primaria a través de fuentes renovables

## FORTALEZAS

- Disponibilidad de recursos renovables
- Región excedentaria en producción eléctrica
- Fuerte presencia e incentivos a algunas fuentes renovables, en concreto energía solar
- Alta presencia de empresas fabricantes e instaladoras de energías renovables, así como consultorías energéticas.
- Normativa reguladora de parques eólicos.
- Existencia de ciclos formativos relacionados con las EERR y la eficiencia energética (MASTER).
- Utilización creciente de fuentes de energía renovables en explotaciones
- Alta capacidad de gestión de residuos peligrosos
- Capacidad para producir cultivos energéticos (biomasa, biodiesel)
- Bajo grado de degradación ambiental por intensificación agraria
- Buena calidad del aire

Cofinanciado por:





Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de  
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

- Importante demanda y aportación de la actividad cinegética a la región
- Riqueza del patrimonio natural y variado patrimonio cultural
- Buena dotación de infraestructura turística rural
- Elevada superficie de montes de utilidad pública
- Gran extensión catalogada como zona protegida y una Red Natura 2000 formada por 71 Lugares de Interés Comunitario y 38 zonas de Especial Protección para Aves
- Mayor predisposición al autoempleo en el medio rural, dónde además existe una productividad laboral mayor a la medio española
- Crecimiento de la industria alimentaria
- Evolución creciente de exportaciones vinculadas a la agricultura, ganadería, caza y alimentación
- Elevada utilización del goteo como tecnología de riego
- Reciente inversión en maquinaria agrícola
- Condiciones climáticas y situación geográfica favorecedoras a la aparición de una gran variedad de ecosistemas y paisajes
- Cultura agraria en línea con los métodos de explotación sostenibles
- Gran volumen de producción agrícola ecológica
- Disponibilidad de agua subterránea en acuíferos que ocupan un elevado porcentaje de la región

## AMENAZAS

- Incertidumbres en la evolución y gran fluctuación de precios de las materias primas
- Carencia de reglamentaciones específicas relativas a criterios de eficiencia energética, y de algunas fuentes renovables
- Incremento de regadíos asociados a algunos acuíferos: riesgo de sobreexplotación
- Importante erosionabilidad del suelo, debido a la deforestación y el uso de productos químicos en el sector agrario
- Crecimiento poblacional concentrado: necesidades hídricas y depuradoras
- Agotamiento de los recursos hídricos
- Riesgo elevado de incendios forestales
- Aumento de emisiones de gases efecto invernadero
- Tecnología y maquinaria del sector agrario desfasada
- Desaparición de prácticas agrarias tradicionales supone una amenaza sobre la gran diversidad de ecosistemas agrarios
- Calidad de las aguas se ve muy afectada por actividades antrópicas, utilización excesiva de compuestos químicos y fitosanitarios y actividades industriales
- Elevados valores de concentración de ozono
- Pérdida de biodiversidad por la desagrarización del medio rural, además de existir especies amenazadas
- Debilidad económica y financiera en el medio rural (disminución de los salarios, escasez de ingresos adicionales)
- Porcentaje de suelo expuesto a procesos erosivos

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de  
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

- Elevada cantidad de superficie protegida, con la consiguiente necesidad de conservación para evitar la pérdida de territorio con alto valor natural

## OPORTUNIDADES

- Nuevo mercado de energías renovables onshore
- Creciente evolución de normativas de apoyo a las energías renovables y la eficiencia energética a niveles europeo, nacional y regional.
- Existencia de un tejido empresarial susceptible de innovar e incorporarse a las nuevas tecnologías.
- Buena situación geoestratégica de la región, con posibilidad de acoger un aumento de población en el medio rural
- Amplio parque inmobiliario rural disponible para acoger un incremento de población y/o atraer inversiones destinadas a satisfacer la creciente demanda de turismo rural y de naturaleza
- Utilización de los bancos de tierra para mejorar la gestión de la superficie agraria
- Elevado potencial para el desarrollo de actividades económicas vinculadas al turismo rural, fundamentado en la riqueza patrimonio natural, actividad cinegética y elevada oferta de alojamientos de calidad
- Amplia gama de ecosistemas forestales que forman yacimientos de empleo verde todavía sin explotar
- Gran potencial de las fuentes de energía solares frente a las energías eólicas e hidráulicas
- Compromiso político con la calidad y seguridad alimentaria, además de una creciente demanda internacional de productos agrarios ecológicos y de calidad
- Elevada superficie de montes de utilidad pública
- Posibilidades de crecimiento en el uso de energías renovables
- Creciente cultura de desarrollo agrario ligado al desarrollo sostenible

## TEMAS DE DEBATE EN RELACIÓN CON MEDIOAMBIENTE EN CASTILLA-LA MANCHA

- Definición de prioridades por modos de transporte para mejorar la accesibilidad externa y la conexión interna
- Necesidades de recursos hídricos por tipo de demanda y medios para afrontarlas
- Ecoeficiencia
- Energías renovables
- Impulso de la calidad medioambiental y la gestión de residuos
- Acciones de fomento para la economía baja en carbono
- Análisis de los cuestionarios remitidos.
- Análisis de la relevancia.

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



**Castilla-La Mancha**

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

**Consejería de  
Empleo y Economía**

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO



ECORYS España, S.L.  
Edificio Master's I - 7ª planta, 2  
Avda. del General Perón, 38 - 28020 Madrid  
T (+34) 91 598 0851  
F (+34) 91 556 3466

[spain@ecorys.es](mailto:spain@ecorys.es)

[www.ecorys.es](http://www.ecorys.es)

Cofinanciado por:



**Unión Europea**

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"